

100.1.10
Bogotá, marzo 11 de 2024

Al responder citar el
siguiente número
E-CON-2024-016

**CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL AFILIADOS
CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DEL ALGODÓN – CONALGODÓN**

Estimados Afiliados Conalgodón,

Dando cumplimiento a las normas del Código de Comercio, al decreto 398 de 2020, *“Por el cual se adiciona el Decreto 1074 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector comercio, Industria y Turismo, para reglamentar parcialmente el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, en lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas, y se dictan otras disposiciones”* del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y, de conformidad con el numeral Artículo 18 de los Estatuto de la Confederación Colombiana del Algodón Conalgodón, me permito convocarlos a nuestra Asamblea General de Afiliados, la cual se llevará a cabo el próximo **jueves 21 de marzo de 2024 a las 10 de la mañana, mediante la modalidad participación mixta. (Instalaciones del Club el Nogal carrera 7 No. 78-96, piso 8 salón Bruselas, y a través de la plataforma Google Meet).**

Es importante resaltar los siguientes aspectos en cumplimiento de los estatutos de Conalgodón:

1. Los afiliados deben encontrarse a paz y salvo en las cuotas de sostenimiento para las cosechas Costa 2022/2023 e Interior 2023 y anteriores.
2. Cada entidad estará representada por su Presidente o Gerente ¹ o por la persona a quien se le haya dado el poder para representar y comprometer a su entidad.
Este poder es por escrito y deberá ser enviado a Conalgodón en fecha anterior a la asamblea (por lo menos 24 horas antes) al correo pilar.riano@conalgodon.com.co

Es indispensable la confirmación de su participación y modalidad (presencial o virtual), antes del 18 de marzo del año en curso.

El orden del día a desarrollar será el siguiente.

¹ En el caso que el Presidente o Gerente no sea el Representante Legal de la empresa, deberá acreditar el respectivo poder de acuerdo con lo establecido por el Código de Comercio.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la Asamblea General de 2024.
5. Saludo de apertura por parte del Presidente del Consejo Directivo de Conalgodón
6. Informe del Presidente Ejecutivo de Conalgodón.
7. Informe Económico
8. Informe Financiero.
9. Informe de la Comisión de Revisión de Estados Financieros 2023 y Presupuesto 2024.
10. Informe del Revisor Fiscal.
11. Aprobación de los Estados Financieros 2023 y Presupuesto 2024.
12. Elección de:
 - Comisión Revisión de Estados Financieros 2024.
 - Revisor Fiscal con su suplente para la vigencia 2024 y aprobación de sus honorarios.
 - Consejo Directivo 2024-2015
13. Propositiones y Varios.

Cordialmente,



CESAR PARDO VILLALBA
Presidente Ejecutivo.